

Guayaquil, Febrero 8 de 1990

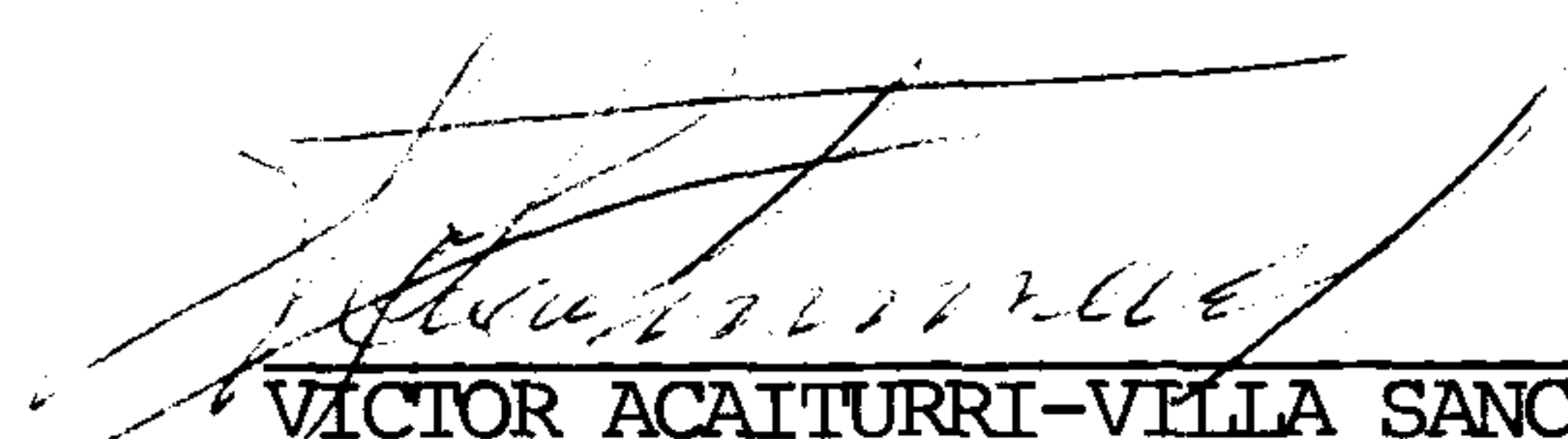
Señora
Presidenta de la Junta General de
Accionistas de la Compañía
ANSANEG AUTO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con mis atribuciones y deberes específicos, he procedido a revisar la Contabilidad de la Compañía ANSANEG AUTO S. A., habiendo encontrado que tanto los comprobantes como la contabilización se encuentran apegados a las normas contables y a la Ley.

Igualmente, he procedido a revisar y examinar los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico de 1989, encontrándome conforme con dichos documentos, pues han sido llevados y elaborados con apego a la Ley.

Muy atentamente,


VÍCTOR ACATURRI-VELLA SANCHEZ
COMISARIO



APR. 27 1990